

República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

SEÑORES

ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RIESGOS AGROPECUARIOS

RNC: 4-30-32815-4

En respuesta a su solicitud No. 2812359, de fecha 19/01/2022, la Dirección General de Impuestos Internos hace constar formalmente su inscripción en el RNC (Registro Nacional de Contribuyentes) con el número: 4-30-32815-4. Dicho número lo identifica como contribuyente por lo que debe ser usado en todas sus facturas y documentos de transcendencia tributaria, así como en las diferentes comunicaciones con la DGII, tales como Declaraciones Juradas, solicitudes de comprobantes fiscales y demás documentos que exija la

De acuerdo a su inscripción y formal declaración, las siguientes informaciones corresponden a su RNC:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

- 1. RAZON O DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACION DE SERVIDORES PUBLICOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RIESGOS **AGROPECUARIOS**
- 2. NOMBRE COMERCIAL: ASP-DIGERA
- 3. TIPO ENTIDAD: NO LUCRATIVA ESTATAL
- 4. NACIONALIDAD: DOMINICANA
- 5. DIRECCION: JONH F. KENNEDY KM 6 1/2, No.
- 6. URB/BARRIO/SECTOR: LOS JARDINES DEL NORTE
- 7. MUNICIPIO: SANTO DOMINGO DE GUZMAN
- 8. PROVINCIA: DISTRITO NACIONAL
- 9. TELEFONO: 809 6385054
- 10. CORREO ELECTRONICO: N/D
- 11. RESOLUCION INCORPORACION: 3482021

- 12. CAPITAL SOCIAL: N/D
- 13. CAPITAL SUSCRITO: N/D
- 14. FECHA INSCRIPCION AL RNC: 26/01/2022
- 15. FECHA INICIO ACTIVIDAD: 26/01/2022
- 16. FECHA CONSTITUCION: 09/12/2021
- 17. FECHA CIERRE: 31/12
- 18. REG. MERCANTIL: N/D
- 19. CAMARA COMERCIO: N/D
- 20. ONAPI: N/D
- 21. FECHA DE RESOLUCION: 12/9/2021

II. ACTIVIDAD(ES) ECONOMICA(S)

DRINCIPAL.				
PRINCIPAL: 919901 SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.	TIPO	CÓDIGO CIIU	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
	PRINCIPAL:	919901	SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.	

III. DATOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

No.	NOMBRE	RNC/CEDULA	CARGO	TELEFONO	CORREO
1/10	BLADIMIR ALTAGRACIA CLETO CASSO	04900341142	PRESIDENTE	8092401247	N/D
2/10	GEORGINA ELIZABETH MARTE RAMIREZ	00103753752	VICE-PRESIDENTE	0	N/D
3/10	CARLITAS MARTINEZ DE LEON DE ORTIZ	00101034171	TESORERO(A)	5600542	N/D
4/10	ARISLEDY GARCIA ALCANTARA	40225094834	VOCAL	0	N/D
5/10	GLADIOLI RAMIREZ PEREZ	00109021907	VOCAL	0	N/D
6/10	SOLMARIS LEMOS VARGAS	01000237782	VOCAL	0	,
7/10	WILLIAM HUGO CARELA LUCIANO	40235304520	VOCAL	0	N/D
3/10	YEURY ANTONIO FLORENTINO DE LEON	22300454596	VOCAL	_	N/D
9/10	LUIS RAMON CASTRO ROSARIO	00101914943		8099319307	N/D
10/10	LUCY TANIA DE LEON NUÑEZ	40222598761	COMISARIO DE CUENTAS SECRETARIO(A)	0 8299210080	N/D N/D



AL jugarciam

02/02/2022



República Dominicana MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS RNC: 401-50625-4

ACTA DE INSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

N/D

V. SUCURSALES/NEGOCIOS

N/D

VI. DEBERES Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Como contribuyente dado de alta en el RNC a partir del 26/01/2022 y partiendo de las informaciones indicadas en: Datos Generales y Actividades Económicas, le corresponde cumplir con las obligaciones tributarias de presentación y pago de impuestos en las siguientes fechas:

No.	OBLIGACIÓN	FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA	FECHA DE SU PRIMERA PRESENTACION	FECHAS LÍMITES DE PRESENTACIÓN Y PAGO
1	INST SIN FINES DE LUCRO	ISF	01/05/2023	A más tardar 120 días luego de la fecha de cierre fiscal (si es festivo será el próximo día laborable).
2	FORMATO VENTAS - 607	607	15/02/2022	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
3	FORMATO COMPRAS - 606	606	15/02/2022	A más tardar los días 15 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
4	RETENCIONES Y RETRIB. EN RENTA	IR3	Deberá ser presentada a más tardar el día 10 del mes siguiente del registro de los empleados.	A más tardar los días 10 de cada mes (si es festivo será el próximo día laborable).
5	Números de Comprobantes Fiscales	Para obtener sus Números de Comprobantes Fiscales (NCF) debe solicitar la autorización de emisión de los mismos en cumplimiento con el Decreto 254-06 y sus modificaciones, para avalar sus operaciones de transferencia de bienes o presentación de servicios.	N/D	N/D
6	Actualización del Registro	Informar a esta Dirección General sobre cualquier modificación que realice a los datos contenidos en esta registro de los disp	N/D	N/D

^{*}El listado que antecede no es limitativo, la presente acta únicamente muestra las obligaciones al momento de su inscripción, las mismas pudieran variar conforme se ajuste en su registro o producto de modificaciones en la normativa.

VII. OTRAS INFORMACIONES

La Administración Local LOS PRÓCERES, ubicada en la AVENIDA LOS PROCERES ESQUINA ERICK LEONARD EKMAN, teléfono: 8096333444, es la oficina encargada de dar seguimiento a su cumplimiento tributario y donde podrá recibir la asistencia que necesite. Para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, la DGII cuenta con una Oficina Virtual en el portal www.dgii.gov.do, donde deberá declarar sus impuestos, solicitar sus comprobantes fiscales, así como realizar otros trámites tributarios.

En su Oficina Virtual encontrará los derechos y deberes que le corresponden como contribuyente, de acuerdo con el artículo 50 del Código Tributario y un resumen de los cambios realizados a su RNC. Los mismos forman parte integral de este documento.

^{*}Le recordamos que una vez inscritos como contribuyentes, el hecho de no realizar operaciones en un determinado período no le exime del deber de presentar las declaraciones correspondientes, de manera informativa.



AL jugarciam

02/02/2022